

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: **United States of America**
This public document
2. has been signed by **Daniel E. Shapiro**
3. acting in the capacity of **Deputy Secretary of State**
4. bears the seal/stamp of the **Department of State**

Certified

5. At New York, New York
6. the 10th day of April 2012
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-149649A
9. Seal/Stamp
10. Signature



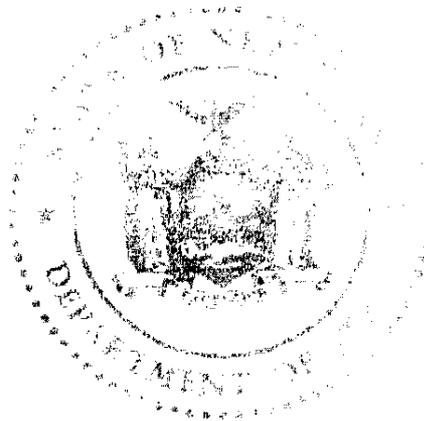
Sandra J. Tallman

Sandra J. Tallman
Special Deputy Secretary of State



State of New York
Department of State } ss:

I hereby certify, that GOLDEN SOUTH GROUP LLC a NEW YORK Limited Liability Company filed Articles of Organization pursuant to the Limited Liability Company Law on 11/21/2006, and that the Limited Liability Company is existing so far as shown by the records of the Department.



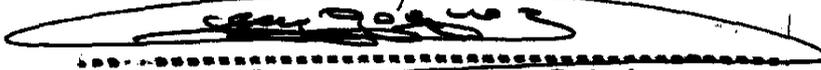
*WITNESS my hand and the official seal
of the Department of State at the City of
Albany, this 06th day of April two
thousand and twelve.*


First Deputy Secretary of State



YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN.- Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FÉ: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha exhibido en 502 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaria a mi cargo.

Guayaquil, 08 de Mayo - 2011



Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta



Traducción

APOSTILLE

(Acuerdo de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. ha sido firmado por Daniel E. Shapiro

3. actuando en calidad de Subsecretario de Estado

4. lleva el sello/timbre del Departamento de Estado

CERTIFICADO

5. en Nueva York, Nueva York

6. el día 10 de abril de 2012

7. por el Subsecretario Especial de Estado, Estado de Nueva York.

8. No. NYC-149649A

9. Sello/Timbre

ESTADO DE NUEVA YORK

DEPARTAMENTO DE ESTADO

04135595.RSL (REV. 25/8/2010)

10. Firma:

(Firmado) Ilegible

Sandra J. Tallman

Subsecretario Especial de Estado

La suscrita, traductora pública autorizada, certifica que lo anterior es una traducción fiel y completa del documento en inglés presentado a mí, Panamá 11 de abril de 2012.

Leticia Gutzmer Cruz
LETICIA GUTZMER CRUZ

Traductor Público Autorizado

Resolución No. 83-14 de Junio de 1985

Ministerio de Gobierno y Justicia





Traducción

Estado de Nueva York
Departamento de Estado

} A SABER:

Por la presente certifico que GOLDEN SOUTH GROUP LLC una Sociedad de Responsabilidad Limitada de Nueva York registró un Certificado de Constitución de conformidad con la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada el 21/11/2006, y que la Sociedad de Responsabilidad Limitada se encuentra vigente hasta el momento como lo demuestran los archivos del Departamento.

Doy fe con mi firma y el sello
Oficial del Departamento de Estado
en la Ciudad de Albany, este 6 de
abril de dos mil doce.

(Fdo. Ilegible)

Primer Subsecretario de Estado

Sello frío
Estado de Nueva York
Departamento de Estado
201204090137 101

La suscrita, traductora pública autorizada, certifica que lo anterior es una traducción fiel y completa del documento en inglés presentado a mí, Panamá 11 de abril de 2012.

[Handwritten Signature]
LETICIA GUTZMER CRUZ
Traductor Público Autorizado
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985
Ministerio de Gobierno y Justicia



00010001000

F 72143

YO, LIC. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-04-100
CERTIFICO

Que la (s) firma (s) anterior (est) ha (n) sido reconocida (s)
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 13 ABR 2012

Juan José Ferran Tejedor
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR
Notario Público Octavo



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Juan José Ferran Tejedor

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO 13 ABR 2012

5 EN Panamá _____ 6 el día _____

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 17969

9 Sello/timbre 2 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

YO, LIC. JENNY OYAGUE BELTRAN.- Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en
ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley
Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FE: Que la
fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha

exhibido en dos fojas útiles y que otra fotocopia
con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto
se lleva en la notaría a mi cargo.

Guayaquil, 08 de Mayo de 2012

Jenny Oyague Beltrán
Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta

